

DE LA PROVINCIA DE OVIEDO

Sabado 2 de Enero

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO LOS FESTIVOS

Allo de 1904-Num 1

ADVERTENCIA OFICIAL

Las leyes, ordenes y anuncios oficiales que hayan de insertarse en el Boletin, se han de mandar al Sr. Gobernador civil de la provincia por cuyo conducto pasarán al editor.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Ma provincias. . . 8,50 ld En Ultramar y extranjero to El pago de la suscripción es adelantado.

ADVERTENCIA EDITORIAL

En les insurere est de pago obligator le abonarán los linteresa dos velaticione adutimos de peseta por cada linea.

Presidencia del Consejo de Ministros

PARTE OFICIAL

SS. MM. el Rey (Q. D. G), y Augusta Real Familia continúan sin novedad en su importante salud.

(Gaceta del dia 31)

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA

Circular

Encargo á los Alcaldes, Guardía civil y demás agentes de mi autoridad procedan á la busca y captura de Josefa Dorrego Arvas, de 19 años, soltera, pelo y cejas castaño, ojos negros, nariz afilada, estatura regular, marcada de viruelas y con los incisivos superiores algo salientes: que se fugó de la casa paterna el 24 del corriente.

Caso de ser habida la pondrán á mi disposición en este Gobierno.

Oviedo 31 de Diciembre de 1903 =El Gobernador, Juan Polanco.

R. al núm. 269

DISTRITO MINERO DE OVIEDO

Habiendo renunciado sobre el terreno D. José Osoro, vecino de esta capital, los registros mineros de hulla nombrados «Trasona,» núm. 15 075, de 2.400 hectáreas y «Avilés» núm. 15.179, de 1.400 hectareas, sito en los términos municipales de Avilés, Gozón y Corvera; el señor Gobernador, en providencias de esta fecha, se ha servido admitir dichas renuncias y declarar sin curso y fenecidos los expedientes de su razón y franco y registrable el terreno comprendido por los mismos.

Lo que se publica en el Boletin OFICIAL en cumplimiento de lo que previene el art. 82 del Reglamento

de 17 de Abril último. Oviedo 31 de Diciembre de 1903 El Ingeniero Jefe, José Suárez. R. al núm. 278

ANUNCIOS OFICIALES

Alcaldia de Mieres

D. Manuel Snárez Fernández, Alcalde-Presidente del Ilustrísimo Ayuntamiento de Mieres.

Hago saber: que en sesión pública celebrada por esta Corporación municipal el dia 23 del corriente mes, se procedió al sorteo para la amortización de 41 obligaciones del Empréstito de este Ayun tamiento, habiendo resultado amortizadas las que tienen los números siguientes:

Números 12, 15, 47, 53, 80, 108, 109, 131, 223, 235, 247, 252, 267, 318, 351, 356, 363, 379, 387, 453, 546, 547, 550, 626, 691, 738, 739, 752, 822, 941, 982, 1.002, 1.032, 1.051, 1.054, 1.080, 1.085, 1 119, 1.168, 1.170 y 1.182.

Lo que se advierte à los respectivos interesados para que en todo el próximo mes de Enero las presenten en la Secretaria de este Ayuntamiento para hacerlas efecti vas.

Mieres 26 de Diciembre de 1903 =El Alcalde, M. Suárez.

R. al núm. 262

Alcaldia de Onis

Este Ayuntamiento de mi presidencia, deseando que se abra una farmacia en la capital del concejo, acordó conceder la subvención de seiscientas pesetas anuales, pagaderas por trimestres vencidos, al Farmacéutico que la estableza, siempre que se comprometa á facilitar gratuitamente à sesenta familias pobres los medicamentos que necesiten, à excepción de los específicos.

Lo que se anuncia á fin de que los Farmacéuticos que deseen establecerla, puedan solicitarlo, precentando en la Secretaria de este Ayuntamiento, por espacio de treinta días, á contar desde el en que aparezca este anuncio en el periódico oficial de la provincia, cuantos documentos consideren convenientes.

Onis 29 de Diciembre de 1903. - El Alcalde, Amador Noriega. R. al núm. 270

Alcaldia de Lena

Por término de quince dias estará expuesto al júblico en la Secretaria de este Ayuntamiento, el padro i de cédulas personales formado para 1904, á fin de que los comprendidos en él, puedan producir las reclamaciones que estimen convenientes.

Consistoriales de Lena 28 de

Diciembre de 1904 - El Alcalde, Rodrígo Valdés.

R. al núm. 261

Alcaldia de Teverga

Terminado el padrón de cédulas personales para el próximo año, se halla de manifiesto al público, en la Secretaria de este Municipio, por espacio de quice dias, à contar desde el de mañana, á fin de que pueda ser examinado por los contribuyentes y produzcan las reclamaciones que crean oportunas.

Teverga Diciembre 27 de 1903. -El Alcalde, Alfredo G. Ramos. R. al núm. 263

Alcaldia de San Martin del Rey Aurelio

Por espacio de quince dias, contados desde la fecha de este anuncio, se halla de manifiesto en la Secretaria de Ayuntamiento el padrón de cédulas personales, formado para el año de 1904, á fin de que los contribuyentes puedan examinarlo y deducir las reclamaciones que crean procedentes.

San Mattin del Rey 28 de Diciembre de 1903.-El Alcalde, Dio-

nisio F. Nespral.

R. al núm. 271.

Alcaldia de Tineo

Terminado el repartimiento de la riqueza rústica de este concejo, formado para el próximo año 1904, se halla expuesto al público, por término de ocho días, en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante cuyo plazo pueden producirse las reclamaciones que estimen oportunas.

Tineo 29 de Diciembre de 1903. -El Alcalde, Celestino García.

R. al núm. 273

Alcaldia de Aller

D. Cándido Suárez Pérez, Alcalde en fuuciones del Ayuntamiento de Aller.

Hago saber: que aprobado por esta Corporación municipal, en sesión del dia veinte del actual, el proyec-

to y presupuesto para la reparación de los caminos vecinales de Boó y Labayos, importantes, la del primero, 1.886,51 pesetas, y la del segundo, 1 922,62 pesetas, se acordó anunciar la subasta pública para la ejecución de estas obras, cuyo acto tendrá lugar el dia once del próximo mes de Enero, hora de las once de la mañana, en el salón de actos públicos de este Ayuntamiento.

La subasta se verificará de conformidad con lo dispuesto en la Instrucción de 26 de Abril de 1900 y por pliegos cerrados que se entregarán en la Presidencia, por un plazo de media hora, acompañados de cédula personal y del resguardo que acredite haber consignado en la Depositaria municipal el 5 por 100 del importe del remate.

El pliego de condiciones facultativas y económicas se hallan de manifiesto en la Secretaria de este Ayuntamiento, á disposición de todos los que quieran examinarle, hasta el dia de la subasta.

Aller 27 de Diciembre de 1903. -El Alcalde. P. S., Cándido Suárez.

D. Jacobo Rubio y Ordónez, Abogado y Secretario del Ayuntamiento de Aller.

CT CHECKED

Certifico: que en la sesión celebrada por esta Corporación municipal el dia veinte del actual, se acor dó que el importe de las obras de reparación de los camino, vecinales de Boó y Labayos, se satisfaga con cargo à la consignación que figura en el capitulo sexto articulo segundo del presupuesto ordinario formado para el próximo ejercicio de 1904, y aprobado por la Junta municipal en sesión del dia tres del actual.

Igualmente certifico: que en el capítulo sexto artículo segundo de dicho presupuesto figura una partida disponible de diez mil pesetas.

Para que conste y de orden del señor Alcalde, expido la presente con su visto bueno en Cabañaquinta á veintisiete de Diciembre de mil novecientos tres. - Jacobo Rubio .= V. B., El Alcalde, P. S., C. Suárez.

R. al núm. 260

267

2

OBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA

DISTRITO MINERO DE OVIEDO

los Registradores aya D expresan es enb senor Gobernador civil de los RELACION

BOLETIN OFICIAL DE	
OBSERVACIONES	Se canoeló por confusión de designación y no ser posible modificar ésta. Id. por renuncia del interesado sobre el terreno Id. por falta de terreno franco. Id. por idem Id. por falta de terreno franco. Id. por no haber podido identificar el P. p.
Vecindad	Gijón. Id Sta Ana, S. M. del R. Aurelio Rocel, Bimenes. Ribadeo. Santiago de Arenas. Sama de Langreo. Gijón.
INTERESADOS	D. Antonio González Irun. Crisanto Taibo Suárez. Manuel Urdangaray. José Fernández Montes. Herederos de D. Benigno Alonso. Alfonso Garcia. Perfecto Suárez. Nicolás Fernández. Vicente Alvarez.
CONCEJOS	Laviana. Id Bimenes. Id S. Martin del Rey A. Castropol. Nava. Illas. Grado.
Hectáreas	21 22 * 4 21 21 7 4 6 7 7 4 6 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7
Mineral	Cobre. H. y otros. Carbón. Hulla. Hulla. Hierro Hierro
Números	15.294 15.677 12.089 15.017 14.834 13.648 13.457 13.583 11.968
Expedientes	gustina. s Amigos. Mejor. Miguel y Montes claros. Barosa. Aparecida.

Agu

del 138 5.0 à los efectos del párrafo conocimiento de lo José oficial, para este periódico ф 90 Oviedo Lo

SECCION JUDICIAL

Presidencia de la Audiencia de Oviedo

Partido de Villaviciosa

Conclusión

SUPERNUMERARIOS

Cabezas de familia

D. Florentino Estrada, de Campomanes.

D. Rafael Noriega Alvarez, de Porlier.

D. Aristides Pajares Lobete, de Uria.

D. Eduardo López Planas, de Jove lanos.

Capacidades

D. Jesús Cienfuegos Pedregal, de Santo Domingo.

D. Emilio Colubi Celayeta, de idem.

PARTIDO DE LENA

Cabezas de familia

D. Angel Fernández Pevidel, de Requejo.

D. Alvaro Alvarez González, de la Peña.

D. Evaristo Alvarez Fernández, de Santullano. D. Paulino Alvarez Suárez, de

Pasera.

D. Enrique Espina Fueyo, de

Oñon.
D. Gabriel Fernández Alvarez,

D. Gabriel Fernández Alvarez, de Mieres.

D. Julio Fernández Fernández, de id.

D. César Alvarez Fernández, de Lena. D. José Blanco Mallada, de

idem.

D. Podro Escopura Avella de

D. Pedro Escosura Avella, de Sotiello. D. Pablo Fernández Hévia, de

Lena.

D. Leonardo González López, de

Campomanes.
D. Manuel González Allende,

de Lena.

D. Juan Alvarez Acebal, de Ve-

ga del Ciego. D. Carlos Tuñon González, de

Bárcena.

D. Fernando Vicario Aguilera,

de id.

D. José Manzano Manzano, de

Santa Marina.

D. Juan Malleda Vázquez, de la Pasera.

D. Wenceslao Martínez Escosura, de Ujo.

D. Andrés Guerra, de la Peña.

Capacidades

D. Antonio Alvarez Llanera, de Mieres.

D. Alejandro Argüelles Alvarez, de Requejo. D. Ramón Machivarrena, de

Turón.
D. Eduardo Avellán Fernán-

dez, de Sotiello.

D. Manuel Fresno Ponga, de Lena.

D. José González González, de Campomanes.
D. Claudio González Alvarez,

de Jomezana.

D. Rodrigo Hévia González, de Lena.

D. José Medina Alvarez, de Sotiello. D. Carlos Pendás Pérez, de

Lena.

D. Vicente Alvarez Alvarez, de Cienfuegos.

D. Fernando Fernán dez Arias, de Lindes. D. Eduardo Miranda Bayón, de

la Fábrica. D. Román Rodriguez Alvarez,

de Mieres.
D. José Ortiz Quiñones, de Tu-

D. Manuel García Turón, de Villayana.

SUPERNUMERARIOS

Cabezas de familia

D. Armando Collar del Peso, de Magdalena.

D. Benito Fernández Cuevas, de San José.

D. Manuel Florez, de San Bernabé.

D. Juan Miaja Alonso, de Jovellanos.

Capacidades

D. Ciriaco Balbin, de Santo Do-

D. Anselmo Garcia Salce lo, de Jovellanos.

PARTIDO DE BELMONTE

Cabezas de familia

D Angel Cuervo Ribera, de Cornellana.

D. Pío Fernández Menéndez, de Dolia. D. Pedro Garcia Mendiola, de

Llamoso.

D. Angel Fernández, de Ovi-

ñana. D. Jesús Longoria Menéndez,

de San Bartolomé. D. Faustino Vega, de San Cris-

tóbal.

D. Francisco Suarez Garcia, de Torre.

D. Felipe Garcia Martínez, de Villamor. D. Manuel Fernández Sierra,

de Cornellana. D. Ramón Iglesias González, de

Santuño.

D. Agapito Garcia Fernández

de Caleyo.

D. Evaristo Armedia Garcia,
de la Espina.

D. Cristino Fernández Alonso de Ovies.

D. Ramón Fernández Camuño, de Godán. D. José Peláez Marinas de

D. José Peláez Marinas, de Otero.

D. Faustino García Inclán de

Salas. D. Ramón Diaz Sala, de id.

D. Ramon Diaz Sala, de la.
D. Vicente Riesgo Garcia, de idem.

idem. D. Hilario Pérez, de Oviñana.

D. Joaquin González García, de Hospital.

Capacidades

D. Antonio Vigil Alvarez, de Belmonte.

D. Antonio Suárez Malleza, de Aguera. D. José Hévia, de Albanza.

D. Jose Hevia, de Albanza.

D. Diego Suárez Alvarez, de Leignarda.

D. José López Fernández, de Belmonte.

D. Juan Cano Martinez, de Villarin.

D. Joaquin González Alvarez, de Santuliano.

D. José Rodriguez Alvarez, de El Valle. D. Narciso Arias, de San Sal-

vador.

D. Ramón Valdés Camarino, de Prada.

D. Ramón Arango Arango, de Cornellana.

(c) Ministerio de Cultura 2006

D. Restituto Fernández Rubiera, de id.

D. Félix González Salas, de Sa-

D. Juan Garcia Martinez, de Villamor.

D. Roque Llores Cruz, de Sa-

D. Juan Menéndez Tronco, de Quintana.

SUPERNUMERARIOS

Cabezas de familia

D. José Alvarez Santullano, de de Pelayo.

D. Ramón Alvarez Builla, de idem.

D. Tomás Vizcaino Torre, de Canóniga.

D. Manuel Nieto Garcia, de San Isidoro.

Capacidades

D. Constantino Menéndez Argumosa, de Rosal.

D. Enrique González del Busto, de Argüelles.

PARTIDO DE TINEO

Cabezas de familia

D. Angel Diaz Garcia, de Pedregal.

D. Pedro Ambres Rodriguez, de Aveñas.

D. Manuel Alvarez Fernández, de Paniceros.

D. Eduardo Blanco Menéndez, de Tineo.

D. José Cabo Martinez, de Posada.

D. Manuel Fernández Cabo, de Tineo.

D. Manuel Celaya López, de Quintaniella.

D. José Fernández Garcia, de Tineo.

D. Joaquin Fernández Silva, de Queja.

D. Antonio Fernández Valle, de Rodical.

D. Eulogio Fernández Blanco, de Tablado.

de Tablado.

D. Antonio Francos Alvarez,

de Brañalonga.

D. Jenaro Fernández Alvarez,
de Lantero.

D. Modesto Fuentes, de Folgue-

D. Manuel Fernández Rodri-

guez, de Villanueva.

D. Joaquin Florez Martinez, de Posada.

D. Pedro Fernández, de Areñas. D. Aurelio Fernández Fernán-

dez, de Tineo.

D. Dámaso García Menéndez, de id.

D. Celestino Llano Valle, de Argancinas.

Capacidades

D. José Alvarez Capalleja, de Obeda.

D. Baldomero Alvarez Francos, de El Prado.

D. Santos Fernández Crespo, de Tineo.

D. Justo Fernández Fernández, de id.

D. Manuel Garcia Garcia, de Llaneos.

D. Justo García Gómez, de Folgueras. D. Fernando Llanes Carrizo, de

Navelgas. D. Rafael Menéndez Puente, de

D. Rafael Menéndez Puente, de Tineo.

D. José Menéndez Garcia, de Tuña.

D. José Martinez Linde, de Arganza. D. Ceferino Pérez Hévia, de Riocastiello.

D. Jovino Rodriguez Pelaez, de Tineo.

D. Liberio Rico Rico, de id. D. Francisco Alvarez Lezano, de Lagos.

D. José Florez Garcia, de Pinar. D. Joaquin Menendez Peña, de Villavaler.

SUPERNUMERARIOS

Cabezas de familia

D. Baltasar López Fernández, de San Claudio.

D. Angel Toral, de Campoma-

D. José Mier Alvarez, de Caveda.

D. Manuel Ordieres García, de Rosal.

Capacidades

D. Adolfo Alvarez Builla, de Uria.

D. Emilio Colubi Celayeta, de Santo Domingo.

PARTIDO DE CASTROPOL

Cabezas de familia

D. Angel Fernández, Martinez, de Mantaras.

D. Laureano Castrillón, de Arenal.

D. Manuel Fernández Bousoño, de Boal.

D. Juan Suárez Pelaez, de Lantero.
D. Francisco Antonio Villamil,

de Viñas.

D. Manuel Candaosa, de San

Juan.

D. Juan Fernández Viña, de idem.

D. Vicente González Martinez,

de Figueras.

D. Severino Martinez, de Cas-

D. Manuel Garcia Pelaez, de

Trelles.
D. Juan Anes Suárez, de Coa-

lla.

D. Manuel López Alvarez, de

Cedemonio.
D. Vicente González García,

de Cartavio.

D. Victor Méndez Mendez, de

Coaña.

D. Ramón Diaz Martinez, de La

Caridad.

D. Faustino Gudin Carbajal,
de id

de id.

D. Enrique López García, de

Torre.
D. Fernando Méndez, de El

Franco.
D. Jesús Nuñez Martinez, de

San Pelayo.

D. Francisco Rodriguez Alvarez, de Los Valles.

Capacidades

D. Pedro García Riestra, ds Villanueva.

D. Valentin Cancio Villarquille, de Castropol.

D. José Lavandera Merines, de idem.

D. José Maria Vázquez Rón, de

Cabanada.
D. Francisco Braña Villamil, de

Villamor.

D. José Maria Cancio, de Ma-

D. Francisco Magadán Trelles, de Vitos.

D. Venancio Mendez, de Pato. D. Juan García Pérez, de Argul.

D. Manuel Valledor Lastra. de Lanza. D. Celestino Freije Mendez, de Trasmonte.

D. Manuel Legazpi Calvin, de Veigas.

D. Félix López Martinez, de Tapia.

taras.

D. Cándido Garcia Cutarelo de

D. Cándido Garcia Cotarelo, de Galea.

D. An'onio Peláez García, de Vega de Villar.

SUPERNUMERARIOS

Cabezas de familia

D. José Menéndez Peña, de Uria.

Uria.
D. Manuel Venta, de Trascorra-

les.

D. Manuel Zapico, de Argüe-

D. José Vega Mier, de Carpio.

Capacidades

D. Camilo García del Barco, de Uría.

D. Antonio Martinez Pajares de Plazuela de la Catedral.

PARTIDO DE INFIESTO

Cabezas de familia

D. Angel Viña Cofiño, de Miyares.

D. José Blanco Rojo, de Infiesto. D. Manuel Cuesta Bermúdez, de

Biedes.

D. Pedro Allande Alonso, de Valle.

D. Evaristo Junco Muñiz, de idem.

D. Jacinto Collado Palomo, de

D. Justiniano Díaz, de id.

D. Manuel Llerandi Díaz, de idem.

D. José Escandón Granda, de

Villar. D. José Granda Díaz, de Calde-

D. Antonio Joglar Martínez, de Boriñas.

D. Manuel Sanchez García, de idem.

D. Isidro Martínez Antuña, de

Lieres.

D. Carlos Caeto González, de San Román.

D. Rafael Melendreras Diaz, de Arenas.

D. Salvador Santos Muñiz, de Qués. D. Carlos Blanco Menéndez, de

Nava.

D. Carlos Blanco Menendez, de
Nava.

D. Carlos Zapatero Diaz, de

idem. D. Ataulfo Diaz Meana, de Cas-

tañeda.

D. Froilán González Fernández, de Vega.

Capacidades

D. Manuel Blanco Vigil, de Infiesto.

D. José Blanco Suárez, de Piñera. D. Manuel Díaz Benito, de Bie-

des. D. Ramón Fernández Prida, de

Infiesto.

D. Vicente Rodríguez González, de Lozana.

D. José Martino, de Anayo.
D. Eulogio Barros Marcos, de Ceceda.

D. José Acebo Redondo, de Nava. D. Leonardo Díaz Fernández,

de id.

D. Antonio Nevares Canteli, de Ceceda.

D. Lanreano Riera Corrales, de Arriondas. D. Antonio Tuero Lavandera, de Valbuena.

D. Juan Perez Corripio, de Niau

D. Franci co Rodriguez Huerta,

de Vespolin.

D. Bernar le Huerta Novedo, de Graniedo.

D. Miguel Alonso Moro, de Grandeño.

SUPERNUMERABIOS

Cabezas de familia

D. Saturnino Aramburu González, de S. Bernabé.

D. Angel Suárez Fierro, de Posada-Herrera.

D. Aureliano Collar del Peso, de S. Isidoro.

D. Celestino Claverol García, de S. José.

Capacidades

D. Arcadio González Rios, de

Rúa.

D. Elías Lucio Suerperez, de Campomanes.

PARTIDO DE SIERO

Cabezas de familia

D. Angel Corujo Sánchez, de Collada.

D. José Ablanedo Rio, de Anes.
D. Manuel Alvarez Muñiz, de S. Miguel.

D. Donato Argüelles Alonso, de Canal.

D. José Blanco García, de Muñó.

D. M.nuel Blanco Sánchez, de idem.

D. Dionisio Blanco Fana, de

idem. D. José Braña Vázquez. de Siero.

D. Cándido Castañón Vigil, de idem.

D. Manuel Corte Riego, de Lie-

res.

D. Joaquin, Cueva Palacio, de Granda. D. Faustino Cueva Menéndez,

de Bobes. D. Justo Colunga Nuño, de No-

reña.

D. Cipriano Díaz Sánchez, de Anes.

Arenas.

D. Benigno Díaz Miranda, de Siero.

D. Bernardo Diaz y Diaz, e

D. Manuel Fernández Villa, de Granda D. José Fonfria Fernández, de Arenas.

D. Vicente Montes Fernández, de Lieres. D. Joaquín Valdés Argüelles, de Noreña.

Capacidades

D. Joaquin Alonso Galán, de Tiñana.

D. Manuel Corujo Corujo, de Lieres D. Manuel García Roces, de

Valdesoto.

D. Tomás García Martínez, de Poja.

D. Pedro Gutiérrez Suárez, de S. Román. D. Gregorio Hevia García, de

Muño. D. Celestino Miranda García, de Siero.

D. Cándido Peña Moro, de id. D. Avelino Suárez Martínez, de Arenal.

D. Venancio Suárez García, de Muño.

D. Eulogio Vega Corujo, de

Santianes.

D. José Villanueva Rio, de Granda.

D. Alfredo Vigil Moro, de Vega de Poja. D. Valentin Vigil Fonseca, de

Novalin. D. Prudencio Vigil Camino, .e

Camino.

D. Manuel Vigil Parajón, de Barbecho.

SUPERNUMERARIOS

Cabezas de familia

D. Jose Diaz del Rio, de VIllardebeyo.

D. Ramón Diaz Valdés, de Ferroñes.

D. Florentino Estrada, de Cam-

D. Rafael Fernández Peña, de Fontán.

Capacidades

D. Venancio Alvarez Franco, de Santa Susana.

D. Sixto Alvarez Armán, de Paraiso.

PARTIDO DE LUARCA

Cabezas de familia

D. Eusebio Alvarez Garcia, de Luarca.

D. Bruno Arias San José, de id. D. Mauro Garcia Lingomin, de idem.

D. Rosendo González Cernuda, de Carcedo.

D. José Menéndez Menéndez, de Otur.

D. Tomás Pérez Sanz, de Luarca D. Celestino Suárez González, de id.

D. Francisco Suárez Garcia. de Barcia.

D. Jenaro Ibañez Menéndez, de Castañedo.

D. Leandre Garcia y Diaz, de Lanté. D. Miguel Cuevas Garcia, de

Navia D. Ignacio Ferndudez Fernán-

dez, de id. D. José Fernández Suárez, de

D. José Fernández Suárez, de Armental.

D. Ramón Fernández González, de Vega. D. Manuel Garcia Pertierra, de

D. Severo Lanza Campoamor,

de Vigo.

D. Ramón Rodriguez Fernández, de Vega.

D. Juan Ramos y Martinez, de Estatanda.

D. José Alonso Rodriguez, de Cueva.

D. Manuel Suárez y López, de Arbón.

Capacidades

D. Enrique Alba Fernández, de Luarca.

D. Braulio Alvarez Argüelles, de id.

D. José Alonso Garrandés, de Paredes.

D. Regino Beltran I ifanzón, de Luarca.

D. Joaquin Fernández Pérez, de Bárcena.
D. Amader Menéndez Pérez, de

Luarca.

D. Cosme Rodriguez Abello, de

idem. D. José Rodriguez Garrido, de

D. Rafael Suárez del Otero, de Trevias.

D. Rafael Vidal de la Uz, de

Luarca.

D. Reniono Fernández Casta-

D. Benigno Fernández Castanón, de Vega.

D. Manuel Garoia Junceda, de Navia.

Piñera.

D. Antonio Alvarez Cancio, de

Valdedo. D. José Rodriguez Alonso, de idem.

D. Pedro López y Garcia, de Trabado.

SUPERNUMERARIOS

Cabezas de familia

D. Celestino Claverol Garcia, de San José.

D. A reliano Collar del Peso, de Postigo bajo.

D. Manuel Nieto Garcia, de San Isidoro.

D. Eduardo Naves, de Santo Domingo.

D. Emilio Colubi Celayeta, de Santo Domingo.

D. Anselmo Garcia Salcedo, de Jovellanos.

Para que conste y tenga lugar la inserción de la presenie en el Bole-TIN OFICIAL de esta provincia visada por el Sr. Presidente de la Audiencia provincial, expido la presente en Oviedo y Diciembre veintidos de mil novecientos tres.—P. A., Antonio de la Escosura.—V.º B.º—El Presidente, Moreno.

R. al núm. 247

Alcaldia de Carreño

D. Eulogio Garcia Prendes, primer Teniente de Alcalde constitucional de Carreño.

Hago saber: que el dia siguiente al en que se cumplan diez contados desde la inserción del presente en el Boletin cficial, y hora de las once, bajo mi presidencia y en la Casa Consistorial, se celebrará la subasta del arbitrio de pesas y medidas, impuesto como obligatorio para el año 1904, bajo el tipo de 2.500 pesetas.

El acuerdo y condiciones de dicha subasta, que se han hecho públicos sin que se haya producido
reclamación alguna, á pesar de haber transcurrido el plazo fijado por
el art. 29 de la Instrucción de 26 de
Abril de 1900, estarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

Los solicitantes constituirán previamente en depósito, como fianza provisional, el 5 por 100 del tipo, ó sean 125 pesetas, y el rematante prestará la definitiva del 10 por 100 del precio del remate, el cual deberá pagarse por anticipados; siendo D. Alfonso Alvarez Suárez, vecino de Gijón, el Letrado designado para bastantear los poderes.

No se admitirán posturas á los comprendidos en el art. 11 de la citada instrucción, y las proposiciones á las que es preciso acompañar el resguardo del depósito y la cédula personal, deberán presentárseme en pliego cerrado, durante el plazo que determina el art. 17 de la misma, con sujeción al siguiente:

Modelo de proposición

D... vecino de..., enterado del pliego de condiciones, que acepta, ofrece... pesetas (la cantidad en letra) por el arriendo del arbitrio municipal de pesas y medidas para el año 190...

Fecha y firma del proponente

Caso de celebrarse el acto sin efecto se verificará diez días después nneva subasta, también bajo

mi presidencia, à igual hora y con los mismos requisitos marcados para la primera, con la rebaja del 25 por 100 del tipo expresado.

Candás á 29 de Diciembre de 1903.—El Alcalde, Eulogio Prendes.

R. al núm. 268

Juzgado de Pravia

En causa número setenta y ocho de mil novecientos tres que por ante mi se instruye en este Juzgado, sobre falsedad, se cita por la presente à Domingo Menéndez, vecino que fué de Beifar, cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignoran, para que comparezca en este Juzgado dentro del término de diez días á prestar declaración en dicha causa; bajo apercibimiento que, de no hacerlo le parará el perjuicio que haya lugar con arreglo á la ley, según está acordado por el senor D. Juan Fernández Santurio, Juez de instrucción de este partido en providencia de hoy.

Pravia Diciembre diez y nueve de mil novecientos tres.—El Actuario Dionisio Conde.

tuario, Dionisio Conde. R. al núm. 274

Juzgado de Luarca

D. Miguel de Entrambasaguas y Corsini, Juez de primera instancia de la villa de Luarca y su partido.

Por el presente edicto cito, llamo y emplazo á D. José, D. Emilio, Doña Josefa y D. Manuel Fernández y Suárez, ausentes en ignorado paradero, en representación de su madre Doña Antonia Suárez y Fernández Avella, para el juicio de abintestato de su tio materno don José Suárez y Fernández Avella, vecino que fué del Rellón de Merás, previniéndoles que si no se personan en los autos á término de sesenta dias, les parara el perjuicio á que haya lugar, entendiendose por ellos entre tanto las diligencias con el representante del Ministerio fis-

Dado en Luarca à diez y siete de Septiembre de mil novecientos tres. —Miguel de Entrambasaguas.—Licenciado, Cárlos Cadavieco.

R. al núm. 277

Juzgado de Gijón

D. Juan Antonio Fort y Bellocq, Juez de instrucción del partido de Gijón.

Por la presente y como comprendido en el artículo ochocientos treinta y cinco de la ley de Enjuiciamiento criminal, se cita, llama y emplaza al procesado Pablo Saárez Picallo, conocido por Pablo Díaz Picallo, de treinta y tres años de edad, casado, jornalero, natural de Veda, partido del Ferrol, provincia de la Coruña, y vecino de Gijón; para que en el término de diez días, centados desde la inserción de la presente en la Gaceta de Madrid, Bo-LETIN OFICIAL de esta provincia y el de la Coruña, comparezca ante este Juzgado c n el fin de constituirse en prision y hacerle saber una diligencia de la Audiencia Provincial de Oviedo; apercibido que de no comparecer será declarado rebelde y le parara el perjuicio a que habiere lugar con arreglo à la Ley.

Al propio tiempo, ruego á todas las Autoridades así civiles como militares y encargo á los agentes de la policia judicial procedan á la

busca y captura del expresado procesado, y caso de ser habido, lo pongan á disposición de este Juzgado en la Carcel de este partido: pues así lo tengo acordado en carta-orden de la referide. Andiencia.

Dado en Gijón á veintiseis de D'cie bre de mil novecientos tres.

—Joan A. Fort. — Marcelino Carbayeda.

R. al núm. 275

Juzgado de Pola de Siero

D. José Novoa Alvarez, Juez de instrucción de Pola de Siero y su partido.

Por la presente requisitoria se cita, llama y emplaza por ignorarse su paradero y estar comprendida en el número tercero del artículo ochocientos treinta y cinco de la ley de Enjuiciamiento Criminal, á la procesada Petra Antolin, de unos veinte años de edad, hija de Francisca y de padre desconocido, natural de Palencia, vecina de Oviedo, dedicada á los labores propias de su sexo, para que comparazca ante este Juzgado en el término de diez dias, con el fin de ponerla á disposición de la Superioridad para la ce-, lebración del juicio oral en la causa que contra la misma y otros se sigue por robo, pues de no verificarlo le parará el perjuicio que hubiere lugar con arreglo á la Ley.

Asimismo encargo á todas las autoridades, tanto civiles como militares y agentes de la policia judicial procedan á la busca y captura de la referida procesada y caso de ser habida la pongan á disposición de este Juzgado en la prisión de esta villa.

Dado en Pola de Siero á veintinueve de Diciembre de mil novecientos tres.—José Novoa.—Por su mandado, Marcial Alvarez Calienes.

R. al núm. 276

PERDIDAS Y HALLAZGOS do ganados

SIERO. = El dia 26 del actual fué robado de la cuadra de Adolfo Parajón, vecino de la parroquia de Lieres, en este concejo, un burro, de estatura pequeña, de unos diez años, color negro, oreja larga caida, capón, desherrado, con albarda de medio uso, cabezada de correa mala la cadena amarrada con un bramante, cuyo animal se sospecha fué robado por un individuo desconocido de las señas siguientes: pequeño, de unos 21 años, afeitado, moreno, pelo negro, tiene una señal en la frente y viste chaqueta negra de paño, pantalon y chaleco también de pano, camisa negra de abrochar á un lado y calza alpargatas.

Se ruega à las autoridades que tengan conocimiento de dicho animal é individuo lo participen à esta Alcaldia.

Pola de Siero Diciembre 28 de 1903. - El Alcalde, Joaquin Esnal.

Compañia de Ferrocarril de Langres

Por acuerdo del Consejo so pagará un Dividendo de 25 pesetas por acción á cuenta del actual ejercicio, desde el dia 2 de Enero próximo, en esta Dirección, Colegiata 13 principal, y en la Gerencia de Gijón.

Madrid 17 de Diciembre de 1903. —El Secretario, Aurelio Rico.

E-cu-la Troográfica del Hesp cio prov neial